



**AYUNTAMIENTO DE
ALPUJARRA DE LA SIERRA**
Plaza Nueva, 1- Tlf. 958851001
alpujarradelasierra@dipgra.es
18450 -MECINA BOMBARÓN

BANDO

José Antonio Gómez Gómez, Alcalde–Presidente del Ayuntamiento de Alpujarra de la Sierra, hace saber:

Que a través del BOJA extraordinario núm. 64, la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 13 de octubre de 2020, en relación a las próximas festividades del Día de Todos los Santos y del Día de los Difuntos, en las que tenemos por costumbre visitar los cementerios en nuestras localidades, para adecentar las tumbas y dejar flores a nuestros seres queridos, se advierte que, en la actual situación de crisis sanitaria, estas actuaciones pueden suponer un **aumento del riesgo de transmisión de la COVID-19** por aglomeración de personas de distintos grupos familiares, por la alta asistencia de personas más vulnerables, etc.

Por tanto, teniendo todo ésto en cuenta, esta Alcaldía considera necesario:


1º.- Recomendar:

- a)** - Que, es estos días, se espacien las visitas al cementerio y que se hagan, a ser posible, en fechas distintas.
- b)** - Que se extremen las medidas de prevención ya conocidas por todos y que a todos nos obligan, fundamentalmente el uso correcto de la mascarilla, y el mantenimiento de la distancia social.

2º.- Prorrogar por tres meses, desde el día 1 de noviembre de 2020, hasta el día 31 de enero de 2021, **la suspensión cautelar de todas las actividades festivas en el municipio.**

Alpujarra de la Sierra, 21 de octubre de 2020.

Fdo.: José Antonio Gómez Gómez
Alcalde de Alpujarra de la Sierra

Código Seguro De Verificación	yCnvpRIr8XED6wht/wZ2aA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Antonio Gomez Gomez	Firmado	22/10/2020 18:42:58	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/			